

Sesión ordinaria número CD-13/2022 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves cinco de mayo de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia, y el licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, ambos Directores propietarios; y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, Director suplente. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la vacante existente de director propietario y estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, los miembros presentes designan al doctor Mario Antonio Pérez Molina para que supla dicha vacante; se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Aprobación del acta de la sesión CD-12/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD. Punto 4. Procedimiento administrativo sancionador Ref. SC-002-O/OI/NR-2022. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 5. Concentración económica Ref. SC-003-SCR-2016. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas con cinco minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Miguel Antonio Chorro Serpas

Mario Antonio Pérez Molina